

31 AGO 2023
RECIBIDO
GOBIERNO MUNICIPAL 2020 - 2024

000002



"Pertenezco a una generación que quiso cambiar el mundo, fui aplastado, derrotado, pulverizado, pero sigo soñando que vale la pena luchar para que la gente pueda vivir un poco mejor y con un mayor sentido de la igualdad".

-Pepe Mujica-

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

L.D. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS
SINDICO MUNICIPAL



INTRODUCCIÓN



Un principio fundamental del servicio público y en especial de las y los representantes populares, es la rendición de cuentas a la ciudadanía, que es a quienes nos debemos en el escrutinio público. Más allá de las disposiciones legales que nos mandatan a informar sobre nuestras actividades y labor legislativa desarrollada, es una responsabilidad y compromiso ético que asumimos día a día.

En el presente informe encontrarán los resultados obtenidos de los trabajos como Síndico Municipal de San Agustín Tlaxiaca Hidalgo basados en propuestas que contribuyan a abonar al bienestar de las personas que habitan y transitan en nuestro municipio. Lo anterior aunado al compromiso de fortalecer y acompañar el proyecto de transformación de nuestro país, nuestro Estado, pero sobre todo el del municipio, los acuerdos que se han tomado al interior de este órgano colegiado están marcando el avance del desarrollo de la infraestructura, ordenamiento, regulación e innovación que impactan y mejoran los derechos sociales, movilidad, combate a la corrupción, infraestructura, seguridad y educación por mencionar solo algunos rubros.

Es importante referir que nuestro actuar se realiza con base en los principios de parlamento abierto, certeza, legalidad, transparencia, máxima publicidad, rendición de cuentas profesionalismo, interés social, proximidad y el derecho a la buena administración de carácter receptivo eficaz y eficiente; por ello también damos a conocer las actividades de atención y vinculación con las y los vecinos de San Agustín Tlaxiaca, lo cual se realiza de manera permanente.

En razón de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por lo dispuesto 67 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo en su fracción XIV Bis. Que a la letra dice: **“Presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento”**

Por lo tanto, tengo a bien dar cumplimiento a lo anteriormente señalado.

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

L.D. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS
SINDICO MUNICIPAL



PLENO

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, que compete al tercer año de gestión, se ha realizado un exhaustivo trabajo, ello se refleja en las 38 Sesiones del Ayuntamiento de las cuales 17 fueron Ordinarias, 19 extraordinarias 1 solemne y 1 especial. El trabajo realizado en el Pleno del Ayuntamiento, se traduce en 116 acuerdos aprobados, de ellos **109 fueron aprobaos por unanimidad, es decir el 93.8 %** 6 por mayoría y uno acuerdo no ha sido aprobado, esto habla de la capacidad de dialogo y debate para llegar a puntos en donde se converge y se toman las decisiones



de manera colegiada en favor de la ciudadanía tlaxiaquense. Como integrante de este órgano colegiado he ejercido mi derecho a voz y voto, asistiendo al 100% de las sesiones presidiendo 20 de ellas.



El constante diálogo, la transparencia y la apertura son el eje rector que nos han llevado a ser un Ayuntamiento en donde se pueden destacar los siguientes puntos de acuerdo:

➤ El pasado 19 de septiembre del 2022 el presidente municipal C. Belén Arturo Hernández Máximo dio cumplimiento en rendir y entregar el informe de gobierno que guarda la administración pública municipal y como lo mandata nuestra Ley Orgánica Municipal, el informe fue analizado y discutido por los integrantes del

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

L.D. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS
SINDICO MUNICIPAL



00005

ayuntamiento dentro del desarrollo de la sesión del 6 de octubre del 2022 solicité la aprobación de dicho informe y fue **APROBADO DE MANERA UNANIME EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2020-2024.**

- La Ley de Ingresos es un documento de orden público e interés social y tiene por objeto, normar los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones federales, aportaciones estatales e ingresos propios y extraordinarios, que tienen autorizados obtener los municipios para poder así solventar el gasto público. Por tal motivo una vez presentada por el presidente Municipal, fue analizada, discutida y como presidenta de la comisión de hacienda solicite su aprobación y por UNANIMIDAD de este órgano colegiado aprobada el 21 de septiembre del 2022 la iniciativa de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2023, la cual fue turnada al Congreso del Estado para su aprobación publicación y entrada en vigor.



- El artículo 95 BIS Y QUINQUIES de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Hidalgo, nos establece que será el Ayuntamiento quien autorizará a más tardar el 31 de diciembre el "Presupuesto de Egresos, por tanto, el 22 de noviembre del 2022 nuevamente como presidenta de la comisión de Hacienda, solicite la aprobación y se aprobó por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023.
- Con fecha 23 de septiembre y el 30 de diciembre se aprobaron por unanimidad la tercera y cuarta modificación al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022. Misma que solicite como presidenta de la Comisión de Hacienda.
- Y con fecha 7 de marzo y 22 de junio del 2023 se autorizó por unanimidad las modificaciones al presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023 de los primeros dos trimestres del año.

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

L.D. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS
SINDICO MUNICIPAL



00006

- En abril del 2023 realicé la exposición de motivos y solicite la aprobación de la instalación del Consejo de Coordinación Municipal de Seguridad Pública el cual tiene por objetivo fundamental que la federación pueda verificar que el recurso que se asigna a seguridad pública en el municipio, realmente se aplique en este rubro, fungir como una instancia de enlace y coordinación entre las instituciones de seguridad pública y las organizaciones civiles, participar en el desarrollo e implementación de planes, programas y políticas públicas, ser también un organismo de estudio, planeación y desarrollo de programas enfocados al ámbito municipal, el fortalecimiento de los estados de



fuerza, impulsando la dignificación policial a través de la capacitación, profesionalización equipamiento y condiciones laborales, autorización que fue aprobada por UNANIMIDAD.

- He solicitado al pleno del ayuntamiento cinco autorizaciones para celebrar cinco contratos de usufructo a 30 años, dos de ellos para cumplir con lo establecido y realizar los procedimientos necesarios para gestionar ante las instancias correspondientes la reposición de los pozos de agua de la Nueva Tlaxiaca y Temoaya en San Mateo Ixcuinquitlapilco. Mismos que han sido autorizados por unanimidad.
- Una vez autorizado el celebrar los contratos de donación por algunos ciudadanos, he formalizado el registro de las calles que han sido donadas, y he solicitado a la Dirección de Planeación el debido registro en la traza de 5 calles en las comunidades de San Juan Tilcuautla, San Juan Solís, entre otras.

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

L.D. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS
SINDICO MUNICIPAL



0-0007



➤ En un hecho que marcara la historia de San Agustín Tlaxiaca por ser de importante interés social y después de haber perdido el inmueble que estaba destinado para una deportiva en el municipio, perdida que se da por los inadecuados manejos de administraciones pasadas y dieron como resultado que dicho bien fuera embargado y rematado por el SAT y adquirido por un particular. En razón de lo anterior y después de varias mesas de trabajo e intercambio de opiniones con la ciudadanía y con el propósito de fortalecer el deporte y otra actividades lúdicas, **vote a favor de la reclasificación de la partida,**

indemnizaciones a adquisición de bienes acuerdo que por UNANIMIDAD del pleno el pasado 10 de julio se autorizó para disponer de \$4,000,00.00 cuatro millones de pesos y formalizar la compra del predio con una superficie de 8 hectáreas, inmueble que todos conocemos como "LA DEPORTIVA"

- Atendiendo el modelo óptimo de la función policial que permita no solo sancionar al policía que infrinja el régimen disciplinario, sino también reconocer su labor, mediante un procedimiento definido que lo incentive a actuar cada vez más en apego a los principios de actuación previstos en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Como resultado de lo anterior recientemente se me he sumado a la **aprobación UNANIME del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia para Seguridad Publica del Municipio de San Agustín Tlaxiaca.** En dicho ordenamiento entre otras cosas, se establece que la Comisión de honor y justicia de la dirección de seguridad pública y tránsito municipal, es el órgano colegiado facultado para conocer, resolver y en su caso sancionar a través del procedimiento administrativo disciplinario, la aplicación de medidas preventivas, remociones y separaciones de los integrantes de las instituciones policiales por incurrir en responsabilidad en el desempeño de sus funciones o incumplimiento de sus deberes, mismo que tiene por objeto regular la creación, estructura, organización, funcionamiento y atribuciones de la comisión conforme a lo previsto en la ley de seguridad pública para el estado de Hidalgo y los que en materia apliquen.

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

L.D. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS
SINDICO MUNICIPAL



- La Obra Pública es de gran importancia, ya que funciona como agente directo para elevar la calidad de vida de la población y potenciar el desarrollo económico y en esta sinergia expuse y solicité al pleno del ayuntamiento la se autorización para la construcción de 18 obras de la fuente de financiamiento recursos propios beneficiando así a diferentes comunidades. Obras que a continuación se enlistan.

OBRAS REPO 2023		
1	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE FERNANDO SOTO	SAN JUAN TILCUAUTLA
2	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO SANTA CATARINA	SANTA CATARINA
3	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN ESPAÑITA	SAN MIGUEL TORNACUXTLA
4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EL DURAZNO	EL DURAZNO
5	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA	SAN JUAN SOLIS
6	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO	SAN FRANCISCO TECAJIQUE
7	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE BAJA CALIFORNIA	Bo. HUIZACHE
8	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE INDEPENDENCIA	IXCUINQUITLAPILCO
9	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE JACAL DE LEDEZMA	IXCUINQUITLAPILCO
10	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE 1° DE MAYO	Bo. HUIZACHE
11	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE HEROES DE NACOZARI Y MIGUEL MIRAMON	Bo. CASA GRANDE
12	AMPLIACION DE CAMINO EN EL ENCINO	JOSE MA. PINO SUAREZ
13	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN PRIMARIA MELCHOR OCAMPO	Bo. MEXIQUITO
14	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE JOSE MA. VASCONCELOS	Bo. MEXIQUITO
15	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLES GUADALUPE VICTORIA Y MARTIN CARRERA	Bo. MEXIQUITO

- Es obligación de la administración pública revisar los inventarios de bienes muebles propiedad del Ayuntamiento, así como la conciliación físico contable de lo anterior y en coordinación con el L.C. Héctor Serrano Cruz, L.C. Aurea Hernández Hernández y el C. Héctor Olvera Gonzales, tesorero, oficial mayor y secretario general municipal solicitamos a las y los integrantes de la asamblea municipal la depuración, actualización y conciliación físico contable del inventario de los bienes muebles y el

pasado 30 de junio en sesión ordinaria después del análisis y discusión fue aprobado por **unanimidad**. Teniendo como resultado que el monto al que asciende los bienes muebles propiedad del municipio asciende **\$19,645,895.89** (diecinueve millones seiscientos cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y cinco pesos con ochenta y nueve centavos)



- De la implementación de estrategias para fortalecer la recaudación municipal se aprobó la implementación del programa “ SI

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

L.D. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS
SINDICO MUNICIPAL



010009

CONTRIBUYES GANAMOS TODOS” En donde se concedían descuentos por pronto pago del impuesto predial considerando un 30, 20 y 10 por ciento menos a los contribuyentes que pagaban en enero, febrero y marzo 2023 respectivamente y como beneficio adicional tenían derecho a entrar a la rifa de varios artículos entre ellos un automóvil sorteado que se realizó el 1 de abril, derivado de ello, solicite al pleno del ayuntamiento la desincorporación de los bienes para que fueran entregados a los ganadores.



➤ Los Ayuntamientos podrán contar con Delegados y Subdelegados, como órganos auxiliares y con las facultades que nos otorga el artículo ochenta de la Ley Orgánica Municipal se autorizó de manera **unánime** la emisión de las respectivas convocatorias para el cambio y/o ratificación de 25 autoridades auxiliares, siendo el mismo número de asambleas electivas que se realizaron, las cuales fueron presididas por los integrantes del ayuntamiento en colaboración y coordinación con el jurídico y el secretario

general municipal. Presidí la sesión especial del ayuntamiento el 20 de abril del 2023 donde se capacito mediante el jurídico y se tomó protesta a las y los delegados (as) y subdelegados (as) para que sirvan con honor, patriotismo e institucionalidad en sus respectivas comunidades.

ATENCIÓN CIUDADANA

Dentro de las facultades y obligaciones se encuentra el realizar audiencias públicas, para recibir peticiones y propuestas de las necesidades de las diferentes comunidades por lo tanto se he



TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

L.D. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS
SINDICO MUNICIPAL



00010

atendido más de **66** audiencias **y mesas de trabajo** con la ciudadanía, con la firme intención de tener la cercanía con la gente y atender de manera pronta y oportuna sus peticiones

TRABAJO EN COMISIONES

El Ayuntamiento podrá designar comisiones entre sus miembros, las cuales se encargarán de estudiar, examinar y elaborar proyectos para solucionar los problemas municipales, así como vigilar que se ejecuten sus disposiciones y acuerdos.

Las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, dan paso a la aprobación de acuerdos y reglamentos municipales, de lo anterior como integrante de la comisión de Gobernación Bando y Reglamentos asistí a las **18** mesas de trabajo con el fin de analizar, proponer y debatir las modificaciones al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de San Agustín Tlaxiaca, mismo que sigue en revisión, dado que es la columna vertebral de la regulación municipal.

Dentro de los trabajos de la misma comisión he asistí en promedio **8** mesas de trabajo con los integrantes del ayuntamiento y las diferentes áreas de la administración municipal con el objeto de analizar reglamentos y protocolos de los cuales se destacan: el Reglamento de las Autoridades Auxiliares para el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, el Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia para Seguridad Publica del Municipio de San Agustín Tlaxiaca, El Reglamento Interior del Ayuntamiento, El Reglamento de Comunicación Social Interna y Externa, El Reglamento de Panteones Municipales, El Reglamento de Comercio y Abasto del Municipio de San Agustín Tlaxiaca, así como el Protocolo para prevenir, atender y -erradicar la violencia laboral en los centros de trabajo del municipio de San Agustín Tlaxiaca.

Como presidenta de la comisión de Hacienda y en coordinación con el Tesorero Municipal, convoqué a los integrantes de la comisión e invité a los integrantes del ayuntamiento para

celebrar **11** mesas de trabajo donde se para revisar, analizar y discutir lo relacionado a la



TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

L.D. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS
SINDICO MUNICIPAL



Q 0011

materia de la hacienda municipal. (iniciativa de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2023, presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023 y la modificación al presupuesto de egresos del 2022 y 2023)

COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL ÁREA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO

La colaboración en el trabajo puede estimular y mejorar la productividad, en un entorno laboral lleva al trabajo en equipo al siguiente nivel. Permite que los integrantes compartan sus habilidades, talentos e ideas para alcanzar un objetivo común.

Cuando se implementa correctamente, la colaboración en el trabajo se logra un impacto positivo, de igual manera se puede mejorar la eficiencia y la innovación.



I. En este orden de ideas la colaboración exhaustiva con el titular del área jurídica Dr. Eduardo Trejo Lino y con las facultades que me otorga la Ley Orgánica Municipal en el capítulo séptimo, artículo 67, fracción VII. **Legalizar la propiedad de los bienes municipales; conjuntamente implementamos la regularización de los mismos**, dando como resultado primordial la certeza jurídica a los predios y el incremento del patrimonio municipal, de igual manera se protocolizo la compra venta del bien denominado " la deportiva" mismo que su valor comercial es de 21 millones 979 mil 500 pesos según consta en el avalúo, por lo anteriormente descrito en este último año el patrimonio del municipio ascendió en **\$9,972,200.00 (nueve millones novecientos setenta y dos mil pesos 00/100 m/n)** según su valor

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

L.D. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS
SINDICO MUNICIPAL



00012

catastral. Mismos que a continuación se enlistan.

RELACIÓN DE BIENES REGULARIZADOS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN TLAXIACA						
NUMERO	UBICACIÓN	SECTOR O COMUNIDAD	DESTINO/ USO	CUENTA PREDIAL	SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS	VALOR CATASTRAL
1	CALLE ARGENTINA S/N EL BOTHO	SAN MIGUEL TORNACUXTLA	PLAZA PRINCIPAL EL BOTHO	R011995	4061.36	\$ 15,000.00
2	CALLE SEBASTIÁN LERDO DE TEJADO SIN NUMERO	EL DURAZNO	PLAZA PRINCIPAL EL DURAZNO	R012000	1350.39	\$ 12,000.00
3	CERRADA SANTA MARIA LA REDONDA S/N, LA PROVIDENCIA	SAN MIGUEL TORNACUXTLA	CAMPO DE FUTBOL EL LLANO LA PROVIDENCIA	R012001	15504.26	\$ 20,000.00
4	AVENIDA DE LAS MANZANAS S/N BARRIO SANTO TOMAS	SAN MIGUEL TORNACUXTLA	PLAZA PRINCIPAL DE SANTO TOMAS	R011993	1002.01	\$ 12,000.00
5	CALLE JASSO S/N	LA NUEVA TLAXIACA	CASA DE SALUD DE LA NUEVA TLAXIACA	R011990	11089.00	\$ 12,000.00
6	CALLE 20 DE NOVIEMBRE S/N BARRIO LA ESPAÑITA	SAN MIGUEL TORNACUXTLA	JARDIN DE NIÑOS EN ESPAÑITA	R011998	269.18	\$ 12,000.00
7	CALLE ALCATRAZ NO. 3 SAN ISIDRO LLANO LARGO	SAN ISIDRO LLANO LARGO	PLAZA PUBLICA LLANO LARGO	R011992	6051.42	\$ 15,000.00
8	CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON S/N EL HUIZACHE	SAN MIGUEL TORNACUXTLA	PLAZA PRINCIPAL BARRIO HUIZACHE	R011994	8919.29	\$ 20,000.00
9	CALLE MELCHOR OCAMPO S/N EL HUIZACHE	SAN MIGUEL TORNACUXTLA	ANTIGUO JARDIN DE NIÑOS	R011996	3251.92	\$ 15,000.00
10	CALLE TLALOC S/N EL HUIZACHE	SAN MIGUEL TORNACUXTLA	EL JAGUEY	R0011997	690.00	\$ 15,000.00
11	AVENIDA HOMBRES ILUSTRES S/N MEXIQUITO	MEXIQUITO	PRESA DE MEXIQUITO	U-013832	18746.46	\$ 20,000.00
12	CALLE CERRADA GUADALUPE S/N SANTO TOMAS	SAN MIGUEL TORNACUXTLA	CANCHA DE FUTBOL RAPIDO	R012029	1106.51	\$ 15,000.00
13	CALLE SAN MARTIN S/N BO. SANTA MARIA	SAN MIGUEL TORNACUXTLA	PLAZA PRINCIPAL DEL BARRIO DE SANTA MARIA	R011991	2,102.37	\$ 15,000.00
14	CALLE TLALOC S/N EL FRESNO	EL FRESNO	DELEGACION DEL FRESNO	U013831	568.12	\$ 12,000.00
15	AVENIDA INDEPENDENCIA S/N SECTOR EL HUIZACHE	SECTOR HUIZACHE	PLAZA JUAREZ	R012029	3754.69	\$ 15,000.00
16	CALLE 20 DE NOVIEMBRE S/N EL CENTRO	SAN MIGUEL TORNACUXTLA	DELEGACION TORNACUXTLA	R012032	554.56	\$ 12,000.00
17	AVENIDA CONSTITUCION S/N CENTRO	SAN JUAN SOLIS	PLAZA PRINCIPAL DE SAN JUAN SOLIS	R12033	2978.89	\$ 15,000.00
18	CALLE BENITO JUAREZ S/N SAN JUAN SOLIS	SAN JUAN SOLIS	LIENZO CHARRO SAN JUAN SOLIS	R012031	7143.92	\$ 15,000.00
19	CALLE LAZARO CARDENAS ENTRONQUE CON CALLE FLORES MAGON	SAN JUAN SOLIS	LOCALES COMERCIALES SAN JUAN SOLIS	R012030	110.63	\$ 12,000.00
20	AVENIDA EMILIANO ZAPATA S/N BARRIO DAJIE	SAN MATEO IXCUNQUITLAPILCO	PRESA EL DAJIE	R012026	4743.61	\$ 15,000.00
21	CALLE SEBASTIAN LERDO DE TEJADA S/N	EL DURAZNO	CENTRO DE SALUD DE EL DURAZNO	R012025	527.94	\$ 12,000.00
22	CALLE SEBASTIAN LERDO DE TEJADA S/N	EL DURAZNO	DELEGACION EL DURAZNO	R012023	974.64	\$ 15,000.00
23	CALLE LIMONES S/N CENTRO	BENITO JUAREZ	EL JAGUEY BENITO JUAREZ	R012024	8488.51	\$ 20,000.00
24	AVENIDA EMILIANO ZAPATA S/N BARRIO DAJIE	SAN MATEO IXCUNQUITLAPILCO	CANCHA EL DAJIE	R012027	3045.27	\$ 15,000.00
25	AVENIDA CONSTITUCION S/N	SAN JUAN SOLIS	PLAZA DE DESARROLLO COMUNITARIO SAN JUAN SOLIS	R012028	3797.25	\$ 15,000.00
26	SANTA BARBARA CAMINO VECINAL QUE CONDUCE A TORNACUXTLA	SAN MIGUEL TORNACUXTLA	DEPORTIVA	U0012112	8010.00	\$ 9,601,200.00
				TOTAL	116739.83	\$ 9,972,200.00

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

L.D. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS
SINDICO MUNICIPAL



Al día de hoy se cuenta con los datos generales de cada uno de los inmuebles antes descritos como es: su ubicación, localización georreferenciada, levantamiento topográfico, con sus respectivas medidas y colindancias, superficie, y área, así como la descripción del predio y una memoria fotográfica del mismo. Datos que obran dentro de los archivos a mi cargo.

- II. De igual forma, en absoluta coordinación con el jurídico municipal y como parte de la procuración, vigilancia y defensa de los intereses municipales se concretaron **10 cumplimientos a laudos y convenios de juicios** en trámite, procedimientos que fueron heredados por la administración municipal anterior y que de no atenderse se consumaría el detrimento al erario público.
- III. En cumplimiento de mis obligaciones como síndico municipal y del resultado de la conciliación físico contable del inventario de bienes muebles, inmuebles e intangibles el cual consiste en comprobar la veracidad de los datos que arrojan del levantamiento físico y su comparación con los registros contables y con el objeto de verificar e identificar de forma sistemática las inconsistencias entre el inventario físico y el registro contable de los activos fijos pertenecientes al municipio y después de un exhaustivo y minucioso trabajo de la oficialía mayor y la tesorería municipal se detectó, entre otras cosas:
 - 1) Que no existe una conciliación contable y física que haya sido realizada y entregada por parte de la administración 2016-2020 por lo cual la actual administración en desempeño de sus obligaciones, la tuvo que realizar para cumplir con las disposiciones legales aplicables.
 - 2) Se percibe que se adquirieron bienes en el ejercicio fiscal 2018 y fueron dados de baja de manera inmediata sin conocer los motivos
 - 3) Que de los ejercicios fiscales 2016 y 2017 hay bienes faltantes

Por lo tanto y con las facultades que me confiere el artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo en sus fracciones I, II, VI, VIII y los demás reglamentos y leyes aplicables, presenté formal denuncia o querrela contra quien o quienes resulten responsables por el detrimento causado al patrimonio del municipio de San Agustín Tlaxiaca.

REVISIÓN Y FIRMA DE LA CUENTA PUBLICA

Con la responsabilidad que me otorga la Ley Orgánica Municipal, he cumplido con la revisión de la firma de la cuenta pública, así como la firma de la entrega de la información de Gestión Financiera, derivando que del cumplimiento de las áreas involucradas la ASEH en el segundo trimestre del 2023 hemos cumplido con el 100% en cuanto a la rendición de cuentas.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR MUNICIPAL
INDICE MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

EJERCICIO FISCAL 2023

NO.	ENTIDAD	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
46	Pachuca de Soto	76.75%	95.76%		
47	Pacula	91.90%	80.52%		
48	Pisaflores	83.86%	88.00%		
49	Progreso de Obregón	93.85%	97.00%		
50	San Agustín Metzquitlán	79.02%	85.32%		
51	San Agustín Tlaxiaca	95.00%	100.00%		

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

L.D. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS
SINDICO MUNICIPAL



00014

Ser integrante del ayuntamiento es una tarea que requiere responsabilidad, compromiso, dedicación y esfuerzo; si bien una de las principales labores consiste en discutir, crear, modificar y aprobar ordenamientos que regulen a la sociedad, también hay rubros que atender y como integrante de la:

JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO CAPASSAT

Asistí a las 4 sesiones celebradas en donde se realizaron 26 acuerdos de los cuales todos fueron aprobados por unanimidad de los cuales se destacan:

- La aprobación de las cuotas y tarifas para el ejercicio fiscal 2023
- Así como la autorización para la implementación de la condonación de recargos y celebración de convenios con el objeto de recuperar la cartera vencida y tener un incremento en la recaudación que ayude a eficientar el servicio de agua potable
- Un punto destacado también fue la autorización de la actualización del inventario de los bienes muebles



propiedad del organismo.

COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Como integrante del comité de obra
asistí a las sesiones convocadas

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

L.D. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS
SINDICO MUNICIPAL



para los procedimientos de licitaciones públicas nacionales siguientes:

- 1) 19/SEP/22
No. LP-AD-AR-MSAT-FAISM-013-015-016-017-018-019-020-2022.
- 2) 28/NOV/22
No. LP-AD-AR-MSAT-FAISM-021-022-023-026-2022.
- 3) 12/DIC/22
No. LP-AD-AR-MSAT-FAISM-022-2022.
- 4) 10/ABRIL/23
No. LP-AD-AR-MSAT-RECFIS-01-02-03-04-05-06-07-08-09-010-011-012-013-2023.
- 5) 24/JUL/23
No. LP-AD-AR-MSAT-FAISM-07-08-10-11-12-13-14-15-16-17-18-2023.

Procedimientos que se realizaron para la adquisición de materiales y arrendamiento de equipos

Así como un procedimiento de invitación a cuando menos 3 para la construcción y remodelación de las oficinas del sistema DIF municipal.

Inicio de obra de la remodelación de las oficinas del Sistema DIF Tlaxiaca



COMITÉ DE SALUD

- ❖ Presidí 2 sesiones del comité de salud
- ❖ Así mismo asistí a la capacitación como integrante del comité de salud en el municipio, para obtener la certificación del mismo como promotor de la salud. Donde

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

L.D. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS
SINDICO MUNICIPAL



se abordaron temas como: atención materna, vigilancias epidemiológicas, control de la sobrepoblación canina como principal medida para la prevención de la rabia y enfermedades que aquejan al país, al estado y al municipio.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL COPLADEM

El pasado 18 de noviembre de 2022, Como miembro integrante asistí y en coordinación con el titular de la dirección de Planeación Municipal organice la Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM, que contiene los objetivos, propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio, y dar certeza de las obras y el trabajo que se realizará con el acuerdo y la transparencia con la que se desempeña este gobierno, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal y en la Ley de Planeación para el Estado de Hidalgo, priorizando obras y acciones en beneficio de los Tlaxiaquenses.



TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

L.D. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS
SINDICO MUNICIPAL



La colaboración interinstitucional siempre tiene resultados positivos, la cercanía y relación constante con el titular del Gobierno del Estado de Hidalgo trae beneficios directos a Tlaxiaca por ello asistí y tuve la oportunidad de darle la bienvenida a la Asamblea Municipal en la visita que realizó el **gobernador del estado Julio Menchaca** en donde realizó una gira de trabajo por el municipio en donde se develó la placa conmemorativa de la remodelación del Palacio Municipal y recorrieron las instalaciones del Centro de Comando y Comunicaciones C2, que concluyó la construcción de su segunda etapa, en su mensaje el gobernador del estado refrendó su compromiso de trabajar en unidad con el municipio y la iniciativa privada para fortalecer la economía de los tlaxiaguenses.



Para dar celeridad a los procedimientos ante el Registro Agrario Nacional con respecto a los registros de los usufructos y algunas otras acciones, con la colaboración de los Comisariados de San Juan Tilcuautla y San Agustín Tlaxiaca, así como del director de Planeación Municipal y del CAPASSAT sostuvimos diversas reuniones con el Ing. Israel Galicia Martínez, titular del RAN.



TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

L.D. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS
SINDICO MUNICIPAL



010018

El pasado 2 de agosto en cumplimiento a lo establecido en los artículos 19 fracción I, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial 3, 14 y 15 de la Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Hidalgo nos convocó al presidente municipal Belén Arturo Hernández Máximo, al Secretario General Municipal Héctor Olvera González, al tesorero L.C. Héctor Serrano Cruz, a la Arq. Edith

González Urrutia, directora de Obras Publicas Municipales, al Ing. Horacio Hernández Martínez, Director de Planeación y al Dr. Eduardo Trejo Lino como integrantes a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de la zona Metropolitana de Pachuca, la cual tuvo por objeto:

1.- La presentación y aprobación de la actualización del Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Pachuca.

2.- La instalación de subcomités Metropolitanos

3.- Iniciar el proceso para la integración del Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano.



TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

L.D. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS
SINDICO MUNICIPAL



CAPACITACIONES

La capacitación tiene una dualidad, es un derecho, pero también una obligación.

Por lo anterior junto con los miembros del Ayuntamiento y diversos titulares de las diferentes áreas de la administración municipal acudimos a la reunión regional de trabajo para la integración de la iniciativa de la Ley de Ingresos.

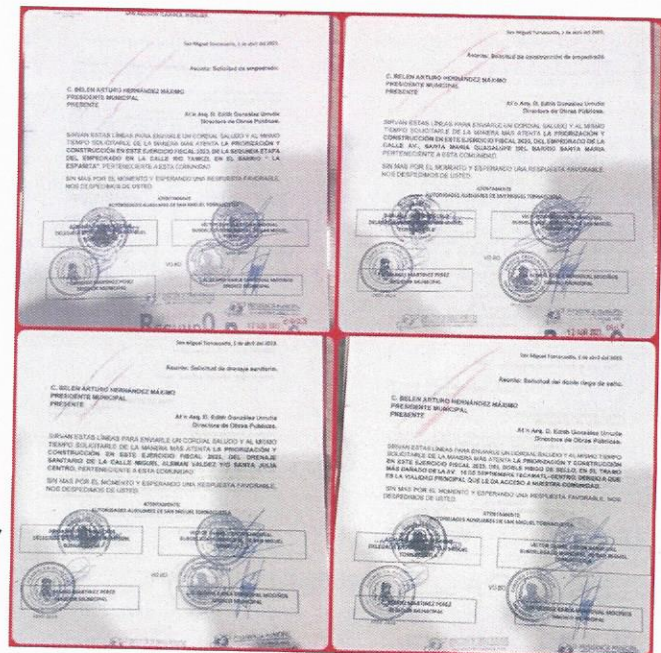
Así mismo se ha asistido a una serie de convocatorias para la capacitación en materia de: igualdad laboral y no discriminación, ciencia tecnología e innovación como vía de desarrollo sustentable en Hidalgo, prevención y a tención del delito electoral en su modalidad de violencia política contra las mujeres en razón de género, entre otros.



GESTIONES

Dentro de las principales gestiones en este último periodo de trabajo y en coordinación con autoridades auxiliares y el regidor Mario Martínez Pérez nos dimos a la tarea de gestionar y dar seguimiento a las siguientes obras que hoy se ven concretadas y otras en vías de ser ejecutadas.

- 1) Segunda etapa del empedrado en la calle Rio Tamesí, en el Barrio La Española.



TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

L.D. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS
SINDICO MUNICIPAL



0 0020

- 2) Tercera etapa del concreto hidráulico de la calle Prolongación Morelos, en el Bo. Huizache, Tornacuxtla.
- 3) Empedrado de la calle Zaragoza, Bo. La Providencia, Tornacuxtla.
- 4) Construcción del drenaje sanitario en la calle Miguel Aleman Valdez y/o Santa Julia, Centro Tornacuxtla.
- 5) Empedrado de la calle Guadalupe Bo. Santa Maria, Tornacuxtla
- 6) Tercera etapa del empedrado de la Av. Las Manzanas Santo Tomas, Tornacuxtla

De igual forma en coordinación con el regidor David Máximo Hernández., gestionamos la rehabilitación del alumbrado de la deportiva del Fresno, siendo esto de vital importancia dado que es de los pocos espacios que se tienen destinados para las actividades deportivas.

¡EN LA RECTA FINAL! Los retos se duplican, tenemos la obligación de responder de la mejor manera a los nuevos tiempos y redoblar esfuerzos en los próximos 12 meses que faltan de nuestra administración. Estoy convencida que continuaremos con los objetivos que están en proceso y que llevarán a San Agustín Tlaxiaca a seguir por el camino correcto. Los planes y proyectos que hay por delante coadyuvarán a una mejor movilidad y ordenamiento urbano, a mejorar la seguridad y claro está, al desarrollo y al progreso ordenado de San Agustín Tlaxiaca

Mucho agradezco al equipo de jóvenes profesionistas que día a día con pasión y entusiasmo colaboran y dan lo mejor de sí, ¡ Gracias! a la oficial Mayor de la Asamblea L.C.E. Lucero E. Gutiérrez Ángeles a la Mtra. B. Magaly López Cruz y al L.D. J. Efraín Gutiérrez Carrillo porque sin su apoyo muchos proyecto y acciones no habría logrado concretar. A mis hijos DANIEL Y CARLITOS, a Gaby, a mi familia, por su comprensión y tolerancia, pero sobre todo gracias a quien hoy es mi compañero para transitar en este camino llamado vida tu Marcos Cruz, por tu respaldo y entendimiento. A las y los integrantes de la asamblea por su apertura y dialogo y a mis compañeros de trabajo por su trabajo en equipo.

Por todo lo anterior refrendo mi palabra con cada tlaxiaquense, me seguiré esforzando y trabajare lo que resta de esta administración con el mismo compromiso y responsabilidad que asumí desde el primer día, porque primero es el pueblo, primero es Tlaxiaca y sobre todo **PORQUE EL GOBIERNO ES DE TODOS.**

ATENTAMENTE

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
Síndico Municipal